

La explotación de los servicios pesqueros, en los puertos modernos

Por MAREIRO

Del plan Guadalhorce, solo dos grandes puertos pesqueros se hallan ultimados, o a punto de quedar concluidos: Huelva y Vigo. El primero, ignoramos por qué causas, no es utilizado aun, ni hay traza de que lo sea, por la numerosa flota de aquel puerto meridional.

Vigo verá muy pronto ejecutado su complemento de vías tinglados, almacenes, cámaras y lonja. Cuando ese momento llegue, ¿como van a explotar los nuevos servicios?

He ahí una cuestión importante, no nueva en estas columnas, pero que necesita ser frecuentemente aireada.

* * *

El primer problema se planteará entre el Estado y el Ayuntamiento. Es sabido que éste percibe un productivo porcentaje sobre la pesca vendida en la bolsa municipal de contratación, que ya hoy resulta insuficiente, y anticuada; pero que, además, resultará desplazada tan pronto las nuevas dársenas del Berbés sean utilizadas como línea de atraque, para el desembarco del pescado.

En el plan de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, entra la construcción de una nueva Lonja, que será propiedad del Estado, y que atraerá, estamos seguros, la totalidad del tráfico. Por su parte, el Ayuntamiento no habrá de resignarse a cesar en la percepción del pingüe ingreso que le viene produciendo la actual sala de ventas, y su rudimentaria organización mercantil-fiscal de la Ribera del Berbés.

¿Como ha de resolverse el conflicto? Lo ignoramos. No es misión nuestra sugerir soluciones para abordarlo.

De cualquier modo, a la industria pesquera de Vigo debe preocupar el giro que el pleito pueda adquirir. Existe demasiada complejidad y excesiva onerosidad tributaria en la organización actual, y es conveniente aprovechar el momento oportuno, para estabilizar una solución más llevadera y viable.

* * *

Pero al lado de esa cuestión, a la que en cierto modo—solo en cierto modo—, la industria es agena, surge otra: ¿que organismo habrá de dirigir la explotación de los servicios pesqueros, a instalar en las nuevas dársenas?

En España no existe experiencia, cuyo resultado pueda orientarnos. Pero el extranjero ofrece fórmulas jurídicas de resultado económico fructuoso y bien comprobado.

El Estado, construyó; una organización industrial, en la que aquel interviene, administra. Pensamiento semejante privó algún día en España. Se reconocía entonces que las actuales Juntas de Obras y Servicios del Puerto, dotadas de los elementos necesarios para ejecutar los planes de construcción, no están debidamente habilitadas para desarrollar la labor comercial activa, que requiere la administración idónea de un puerto pesquero moderno.

En Francia existen sociedades anónimas, constituidas por armadores, exportadores, etc., establecidos en determinado puerto, y a las cuales se encomienda la administración. El Estado percibe un canon anual, y tiene facultad inspectora.

Una entidad así es como una prolongación de los negocios particulares, que en torno al puerto se desarrollan. No es un organismo burócrata más, que por muy eficazmente regido que esté, nunca podrá sentirse animado del interés y el ímpetu, la preparación y la experiencia, que los progresos industriales interesados comunican a sus empresas.

Y una organización pesquera moderna es eso, es para eso. Para que las operaciones de desembarco y suministro se realicen con la máxima brevedad y holgura; para que los transportes sirvan eficazmente los intereses del puerto, para que éste logre las mejores cotizaciones en el pescado que exporta, etc.

En un puerto como el de Vigo, cuya organización se anticipará a las de otros importantes centros pesqueros españoles,

una cuestión como la esbozada en estas líneas encierra indudable importancia. He ahí porque motiva nuestra insistencia.

Vigo está a punto de perder, por el empuje de otros puertos, la primacía que tiene sobre todos los de pesca de España. Una hábil solución del problema aquí insinuado podrá contribuir a retener un lugar que nuestro puerto no deba resignarse pasivamente a ceder.

Armadores de España:

Esta Revista debe ser leída a bordo. En sus páginas, el patrón de pesca, los técnicos de navegación y máquinas, los mismos marineros, hallarán siempre algún conocimiento útil para su profesión o conveniente al desenvolvimiento de su cultura.